ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 64/2014

CONTRATACION DIRECTA 44/14
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE Nº 4 E/ AVENIDA LOS INMIGRANTES EN EL BARRIO INDUSTRIAL
ID Nº 267927.-

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 16 (Dieciséis) días del mes de Octubre del año 2014 (dos mil catorce), siendo las 09:00 HS (nueve horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Prof. María Victoria Salinas Sosa – Intendente Municipal y la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para el **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE Nº 4 E/ AVENIDA LOS INMIGRANTES EN EL BARRIO INDUSTRIAL , DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con *RECURSOS PROPIOS,* que ha sido presentada por la siguiente empresa: **1- BC CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVARROLA** por un monto de **GS: 56.553.100** (Guaraníes cincuenta y seis millones quinientos cincuenta y tres mil cien) IVA INCLUIDO **2- CESAR CONSTRUCCIONES DE GERARDO GARCETE MARTINEZ** por un monto de **GS: 68.054.000** (Guaraníes sesenta y ocho millones cincuenta y tres mil) IVA INCLUIDO **3- FERNANDO CONSTRUCCIONES DE LA LIC. ZULLY M. CABALLERO BAEZ** por un monto de **GS: 67.197.500** (Guaraníes sesenta y siete millones ciento noventa y siete mil quinientos) IVA INCLUIDO.

Las citadas empresas han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la Empresa **BC CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVARROLA** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simple de Cedula de identidad del firmante de la oferta----------
c) Fotocopia simples de Cedula tributaria del Oferente(RUC)----------
d) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------
e) Fotocopia de Pago de Patente Comercial----------
f) Constancia que el Proveedor se halla incorporado al SIPE ----------
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
h) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------.
i) Declaración Jurada de que el Oferente conoce el sitio de Obras----------
j) Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato----------
k) Declaración Jurada Mediante la cual el oferente declare que su personal es en más del 70% de nacionalidad paraguaya, considerando la vigencia de la Ley 4558/11 que versa sobre los mecanismos de apoyo a la producción nacional----------
l) Declaración de cumplimiento de la especificaciones técnicas y contar con la solvencia

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C

Benicio Caballero R.
RUC: 1026430 - 2

técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Institución Municipal en caso de ser Adjudicado----------

m) Declaración Jurada de compromiso con la provisión solicitada, conforme a las especificaciones técnicas----------

n) Declaración jurada de cumplimiento de Art. 2 de la Ley 4558/11 dispóngase en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%, a favor de los productos y servicios de origen nacional.

La Empresa **CESAR CONSTRUCCIONES DE GERARDO GARCETE MARTINEZ** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia de Cedula de identidad del firmante de la oferta----------
c) Fotocopia simples de Cedula tributaria del Oferente(RÙC)----------
d) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario----------
e) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------
f) Fotocopia del Formulario Nº 120 Impuesto al Valor Agregado IVA----------
g) Fotocopia de Constancia de Persona Física----------
h) Declaración Jurada de que el Oferente conoce el sitio de obra----------
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
j) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay--------
k) Declaración jurada de cumplimiento de Art. 2 de la Ley 4558/11 dispóngase en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%, a favor de los productos y servicios de origen nacional----------

La Empresa **FERNANDO CONSTRUCCIONES DE LA LIC. ZULLY MARLENE CABALLERO BAEZ** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simple de Cedula de identidad del firmante de la oferta----------
c) Fotocopia de la Constancia en el Ministerio de Hacienda----------
d) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario----------
e) Declaración de Jurada de Mantenimiento de Ofertas----------
f) Declaración Jurada de conocimiento de los sitios de Obra----------
g) Declaración Jurada Mediante la cual el oferente declare que su personal es en más del 70% de nacionalidad paraguaya, considerando la vigencia del decreto 6225/11 que versa sobre los mecanismos de apoyo a la producción nacional----------
h) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay--------

i) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay

j) Declaración Jurada de cumplimiento de la especificaciones técnicas y contar con la solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Institución Municipal en caso de ser Adjudicado----------

k) Declaración jurada de cumplimiento de Art. 2 de la Ley 4558/11 dispóngase en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%, a favor de los productos y servicios de origen nacional----------

l) Declaración Jurada de compromiso con la provisión solicitada, conforme a las especificaciones técnicas----------

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación departe de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 09:35 HS (Nueve horas treinta y cinco minutos), firmando los presentes.----------

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

J. C. Consultores Asociados
Benicio Caballero R.
RUC: 1026430 - 2
0961 513 749

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.